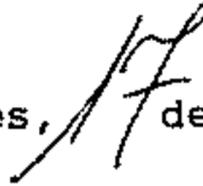


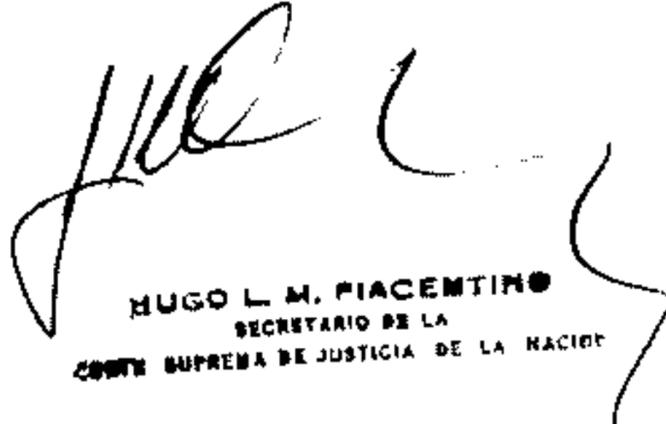
RESOLUCION
N° 130 /94

EXPEDIENTE N° 190/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.148

Buenos Aires,  de febrero de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto N° 1.343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado f), formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza N° 2 doctor Héctor F. Cortés, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Juan con el objeto de visitar en la Penitenciaria Provincial del asiento al imputado Héctor Oscar Tobal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION